

Términos y Condiciones del Servicio

1.0 Términos y Condiciones Generales

1.0.1 Concepto Visual es el nombre registrado que representa el trabajo gráfico desarrollado por Alexander Bedoya Bejarano, profesional independiente y representante legal. Nuestros servicios incluyen:

- Editorial: Diseño, Diagramación y pre-prensa de periódicos y boletines empresariales, Cartillas educativas, Revistas, Informes y Balances.
- Publicidad: Etiquetas, Afiches, Catálogos, Empaques, Almanagues, Material Promocional para el punto de venta, Producción de archivos digitales para publicidad exterior (Vallas/Avisos), Fotografía y Retoque.
- Medios Interactivos: Multimedia, CD-Rom corporativos, Catálogos interactivos de productos, Kioskos de información, CD-Rom de inducción a nuevos empleados, Presentaciones para congresos y convenciones.
- Web: Diseño, Producción y Mantenimiento de sitios Web, Boletines interactivos para intranet, Portales de noticias y Catálogos de productos, Hosting y Dominios.
- Imagen Corporativa: Diseño de Logo, aplicaciones y manual de identidad.

1.0.2 Concepto Visual respetará la propiedad intelectual, industrial, marcas y patentes, de las que sea titular el cliente, incluyendo expresamente aquella que se desarrolle como parte de la orden de trabajo. De igual forma, se reserva la propiedad creativa de los diseños y material desarrollados, así como el derecho de uso para fines no comerciales, como muestra de los trabajos realizados por el estudio, con el fin de promocionar sus productos en su portafolio de servicios.

1.0.3 Concepto Visual mantendrá en estricta confidencialidad toda información contenida en el material y documentación entregados para la prestación de servicios.

1.0.4 El cliente será el único responsable de la condición legal de los elementos e información entregados para la realización del trabajo. Así como del uso de las piezas finalizadas.

1.0.5 Concepto Visual no incluye dentro de la tarifa pactada, nada que no se haya especificado dentro de la orden de trabajo inicial. De igual forma, hace entrega solamente de los tipos de archivos solicitados en la OT.

1.0.6 La elaboración de trabajos cuya entrega sea inferior a un lapso de 24 horas, tendrá un recargo del 30% sobre la tarifa normal. Esto aplica para el diseño de artes, no incluye servicios de impresión, cuyos tiempos de trabajo son ajenos a nuestro control.

1.0.7 Las piezas diseñadas por Concepto Visual, no pueden bajo ningún motivo y/o circunstancia, ser publicadas ni utilizadas comercialmente, antes de haber cancelado la totalidad de la tarifa. Sólo con la cancelación total del trabajo, el cliente puede disponer de los derechos sobre el mismo.

- 1.0.8 Las especificaciones incluídas en la cotización, son las mismas sobre las que se realiza la orden de trabajo (OT). Los cambios solicitados por el cliente después de aprobada la OT, podrán generar un reajuste en los costos de producción y en los tiempos de entrega, según sea el caso.
- 1.0.9 Con la firma de la orden de trabajo, el cliente deberá hacer entrega de la información, documentación y material necesarios para la realización del trabajo.
- 1.0.10 Las presentaciones previas contienen una marca de agua, la cual es retirada en la entrega del trabajo final.
- 1.0.11 El impago de las tarifas, autoriza a Concepto Visual a desatender cualquier otra petición de servicios y a preservar los derechos de utilización del diseño o propuesta creada, los cuales pasarán a ser un activo de la empresa.
- 1.0.12 Sólo con la cancelación del anticipo del 50% sobre el valor total de la cotización, y la respectiva firma del contrato de orden de trabajo, se dará inicio a la realización del mismo. De igual forma, toda entrega de trabajo finalizado estará respaldada por la cancelación del 50% restante, siempre y cuando no se haya incurrido en sobre costos (Numeral 1.0.8 del presente documento).

2.0 Términos y Condiciones Específicos

- 2.0.1 Debido a la naturaleza de los servicios que provee Concepto Visual, cada tipo de desarrollo tiene términos y condiciones específicas. Estos términos (tanto generales como específicos) poseen el mismo grado de validez en todos los desarrollos. De igual forma, eximen a Concepto Visual de cualquier responsabilidad no descrita expresamente en este documento.

2.1 Condiciones para Diseño Editorial, Publicidad y P.O.P., Identidad Corporativa y Medios Impresos

- 2.1.0 Concepto Visual entrega Artes Finales y guías en formato digital, totalmente editables (Illustrator – pdf). El cliente debe especificar por adelantado, si el trabajo requiere el servicio de impresión.
- 2.1.1 Los cambios solicitados por el cliente después de aprobada la OT, tales como formatos, cantidades o número de tintas, tienen un recargo proporcional al aumento de la tarifa de producción. (Numeral 1.0.8 Condiciones Generales del presente documento).
- 2.1.3 La aprobación del arte final, establece la satisfacción del cliente respecto al diseño, así como la veracidad de toda la información en él contenida. Concepto Visual no se responsabiliza de cualquier error en la información consignada en un trabajo ya impreso, siendo éste responsabilidad absoluta del cliente, puesto que con la respectiva aprobación del trabajo el cliente certifica haber revisado la totalidad del material.
- 2.1.4 Las adaptaciones del diseño original a diferentes medidas, soportes, piezas y formatos, tiene un valor correspondiente al 50% sobre la tarifa del diseño original.

- 2.1.5 Para el servicio de impresión, Concepto Visual hace una consulta entre sus proveedores dependiendo de las características del trabajo, y presenta la mejor relación calidad-precio al cliente. Este servicio incluye seguimiento por parte de Concepto Visual, para garantizar la calidad del trabajo final.
- 2.1.6 Concepto Visual no se responsabiliza por la calidad de impresión si ésta es ejecutada por un proveedor diferente a los utilizados por la empresa.
- 2.1.7 La tarifa de realización del trabajo no incluye compra y/o toma de fotografías, desarrollos 3D, ilustraciones, retoque y/o montaje digital de fotografías, a no ser que esté especificado en la OT.
- 2.1.8 La responsabilidad de ejecutar los trámites necesarios ante las entidades locales, civiles o privadas para la divulgación de trabajos publicitarios, recaen en el cliente en tanto que es su identidad jurídica la que debe solicitar los permisos necesarios para llevar a cabo una ejecución en un espacio público.

2.2 Condiciones para Diseño Web

- 2.2.1 El servicio de Diseño Web, abarca la finalización y la respectiva publicación del sitio web, previa aprobación del cliente. Salvo haber contratado el servicio de Administración y Actualización del sitio, los cambios, adiciones y desarrollos posteriores a la fecha de entrega, tienen un costo adicional.
- 2.2.2 Concepto Visual puede hacer cambios en las especificaciones, cubrimiento o tarifas de los servicios de hosting y dominio, puesto que son servicios contratados por outsourcing. Sin embargo, dichos cambios serán puestos en conocimiento del cliente, mientras que los cambios en las tarifas sólo afectarán los trabajos realizados a partir de la fecha en que estas sean implementadas.
- 2.2.3 Los fallos en los servidores donde se aloja la página, así como los daños en la red o el cableado global, que puedan interferir en el buen funcionamiento del sitio, son ajenos a Concepto Visual. Sin embargo, siendo contratados por el cliente los servicios de hosting y dominio con Concepto Visual, el estudio de diseño se compromete a hacer todo lo que esté dentro de sus posibilidades, para solucionar el problema con el proveedor, en el menor tiempo posible.
- 2.2.4 En aquellos casos, donde el cliente tenga permisos de acceso al servidor, para administrar archivos o modificar contenidos, será responsable si hay inclusión de material prohibido o realización de conductas indebidas por medio o con la participación del sitio web y el espacio en hosting acordado. En ningún caso, Concepto Visual y/o Alexander Bedoya Bejarano, serán responsables de cualquier ilícito cometido desde o por medio de los servicios web contratados con nosotros.
- 2.2.5 En cualquier momento, y sin previa notificación, Concepto Visual puede revisar el contenido informático dentro de su espacio de hosting con el fin de comprobar el correcto funcionamiento y uso del mismo, para verificar la no inclusión de material indebido u ofensivo que esté consagrado bajo las leyes nacionales o internacionales.
- 2.2.6 Concepto Visual puede dar por terminado el contrato de prestación de servicio de hosting en tanto que se incumplan las condiciones expresadas en el presente documento.